



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
Número: 2172/2023 Fecha: 21-03-2023	
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma	

## DECRETO

### Área de Hacienda y Servicios Económicos Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2023007222 relativo a la modificación presupuestaria nº 06/2023 de incorporación al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2023, de los remanentes de créditos no utilizados del proyecto 2022-023 PROY.FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES CON DESTINO BIBLIOTECA ADRIAN ALEMAN 2022, financiado con ingresos afectados, por importe total de **ocho mil euros (8.000,00 €)**, que ha sido incoado por la Concejal Delegada de Hacienda y Asuntos Económicos, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta de la Concejal Teniente de Alcalde de Cultura y Participación Ciudadana, de solicitud de modificación presupuestaria de incorporación de remanentes de crédito financiados con ingresos afectados del **proyecto 2022-023 PROY.FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES CON DESTINO BIBLIOTECA ADRIAN ALEMAN 2022**, por importe total de **ocho mil euros (8.000,00 €)**, para que se tramite antes de la aprobación de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022, dada su urgencia ya que, *"... El plazo de justificación y adquisición finaliza el 30 de junio de 2023,..."*, dejando constancia en la propuesta que dicho proyecto se financia exclusivamente con ingresos afectados del Cabildo Insular de Tenerife.

2) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182.3 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

3) El proyecto 2022-023 PROY.FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES CON DESTINO BIBLIOTECA ADRIAN ALEMAN 2022, está subvencionado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife mediante Resolución del Director Insular de Cultura, de fecha 8 de noviembre de 2022.

4) El Órgano de Gestión Económico Financiera, Sección de Contabilidad informa con fecha 2 de marzo de 2023, lo siguiente:

*" Visto la solicitud de emisión de Certificación de los remanentes de crédito incorporables del proyecto de gasto 2022-023 "Adquisición de fondos bibliográficos y audiovisuales con destino a la Biblioteca Municipal "Adrián Alemán de Armas", se informa:*

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 21-03-2023 09:13:48	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2172/2023	Fecha: 21-03-2023 09:13	
Nº expediente administrativo: 2023-007222 Código Seguro de Verificación (CSV): C9A2218F6922329EDFC9E2897BE05D5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/C9A2218F6922329EDFC9E2897BE05D5A">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/C9A2218F6922329EDFC9E2897BE05D5A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 21-03-2023 13:24:28 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-03-2023 13:24:21	

*Que por la Sección de Contabilidad se ha emitido las certificaciones de remanentes correspondientes."*

5) Consultado el proyecto 2022-023 en el módulo de proyectos del sistema de información contable, la Certificación de crédito nº 8 RESTO DE AFECTADOS, con nº de documento 12022000110488, las desviaciones de financiación del proyecto y los compromisos de ingresos concertados, el remanente de crédito no utilizado del citado proyecto es el siguiente:

Proy.	Descripción	Documento	Aplicación Presupuestaria	Remanente	RGFA	RTGG	CIC
2022-023	PROY.FONDOS BIBLIOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES CON DESTINO BIBLIOTECA ADRIAN ALEMAN 2022	12022000109978/RC/1	130/33210/2200196	8.000,00	0.00	0.00	8.000,00

6) El apartado 3 del artículo 48 del RD 500/1990, de 20 de abril, dispone que en el caso de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada, se considerarán recursos financieros suficientes, preferentemente los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretenden incorporar y en su defecto los recursos genéricos recogidos en el apartado 2 del mismo artículo, en cuanto a la parte del gasto financiable, en su caso, con recursos no afectados.

7) La modificación presupuestaria se financia con un compromiso de ingreso, según el siguiente detalle:

Concepto	Explicación	Importe €
46100	Compromisos de ingresos del Cabildo Insular de Tenerife	8.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>8.000,00</b>


Se adjuntan al expediente los informes obtenidos del Sistema Contable GEMA relativos a:

- Gastos con Financiación Afectada – Desviación de Financiación
- Operaciones del Presupuesto de Ingresos – Compromiso de Ingreso Concertado (CIC)

8) Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1845/2023, de fecha 13 de marzo, se aprobó la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna correspondiente al ejercicio 2022, siendo el exceso de financiación afectada y el remanente de tesorería para gastos generales, los siguientes:

Exceso financiación afectada.....16.823.330,05 €	R.T. para Gastos Generales.....40.833.550,74 €
--	--

9) De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la Base 17ª de Ejecución del Presupuesto, corresponde al Alcalde la aprobación de los expedientes de incorporación de remanentes de crédito, a propuesta del Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, previo informe del Interventor.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 21-03-2023 09:13:48	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2172/2023	Fecha: 21-03-2023 09:13	
Nº expediente administrativo: 2023-007222 Código Seguro de Verificación (CSV): C9A2218F6922329EDFC9E2897BE05D5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/C9A2218F6922329EDFC9E2897BE05D5A">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/C9A2218F6922329EDFC9E2897BE05D5A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 21-03-2023 13:24:28	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-03-2023 13:24:21	

10) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 17 de marzo de 2023.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

**Único.-** Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 06/2023** de **incorporación de remanentes de crédito de proyectos financiados con ingresos afectados**, por importe total de **ocho mil euros (8.000,00 €)**, según el siguiente detalle:


#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Línea de documento	Aplicación Presupuestaria	Nº Proyecto	Certificado incorporable
12022000109978/RC/1	130/33210/2200196	2022-023	8.000,00
<b>Total</b>			<b>8.000,00</b>

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Explicación	Importe €
46100	Compromisos de ingresos del Cabildo Insular de Tenerife (nº de documento 2022000103257)	8.000,00
<b>Total</b>		<b>8.000,00</b>

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde, don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

<b>Firmado por:</b>	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	<b>Fecha:</b> 21-03-2023 09:13:48	
<b>Registrado en:</b>	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2172/2023	<b>Fecha:</b> 21-03-2023 09:13	
Nº expediente administrativo: 2023-007222 Código Seguro de Verificación (CSV): C9A2218F6922329EDFC9E2897BE05D5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/C9A2218F6922329EDFC9E2897BE05D5A">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/C9A2218F6922329EDFC9E2897BE05D5A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 21-03-2023 13:24:28		- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-03-2023 13:24:21